



Universidad Nacional del Nordeste
Secretaría General de Extensión Universitaria



RESOLUCION N° 3579/18
CORRIENTES 02 OCT 2018

VISTO:

La solicitud formulada a través del Expediente N° 20-2018-00359; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo, el Secretario General de Extensión Universitaria, Lic Juan Alberto Irala, eleva para conocimiento y autorización, el Proyecto denominado: **“XXVII Jornadas de Información Vocacional en Facultades/Instituto de la UNNE”**;

Que las mismas surgen de un trabajo realizado por el Departamento de Orientación Vocacional, dependiente de la Secretaría General de Extensión de la Universidad Nacional del Nordeste;

Que las mismas tienen como objetivo ayudar al joven a ubicarse en la realidad universitaria y laboral; Desmitificar fantasías respecto a estudios universitarios, carreras y profesiones; Difundir información real sobre la oferta académica gratuita de la Universidad en cada Unidad Académica o Instituto;

Que las Jornadas están destinadas a los estudiantes del último año de los establecimientos educativos de las provincias de Corrientes y Chaco;

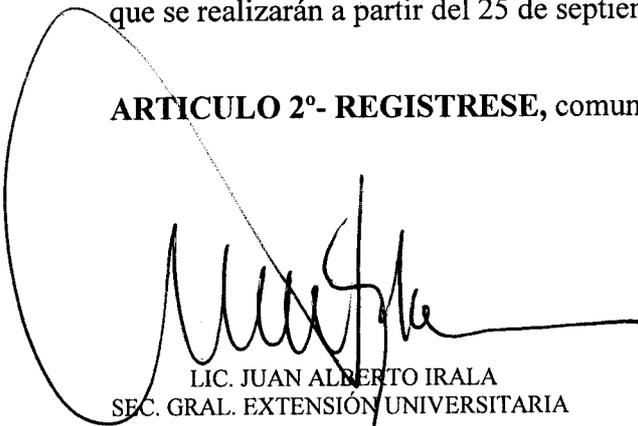
Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al suscripto por el artículo 24° de Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

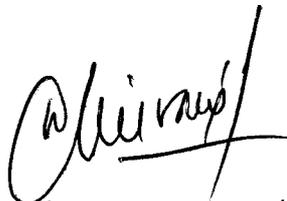
Por ello;

**LA Rectora de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:**

ARTICULO 1°- AUTORIZAR la realización de las **“ XXVII JORNADAS DE INFORMACIÓN VOCACIONAL EN FACULTADES/INSTITUTO DE LA UNNE 2018”**, organizadas por el Departamento de Orientación Vocacional, dependiente de la Secretaría General de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Nordeste, que se realizarán a partir del 25 de septiembre y hasta el 10 de octubre del cte año.-

ARTICULO 2°- REGISTRESE, comuníquese y archívese.


LIC. JUAN ALBERTO IRALA
SEC. GRAL. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA


PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA